

Lo del Ayuntamiento de Hernani

Durante varios días se ha ocupado la prensa local, y de fuera de San Sebastián, del asunto del Ayuntamiento de Hernani.

Se han escrito y se han teleografiado acerca de él verdaderas fantásticas, desnaturalizando completamente el espíritu que inspira el acuerdo adoptado por los dignísimos concejales de aquel Ayuntamiento.

Nosotros conocíamos el asunto y algo adelantamos días pasados en tiempo oportuno para desvanecer aquellas fantasías y restablecer la verdad de los hechos. Para mayor garantía de nuestras palabras, queríamos haber publicado una copia fiel del acuerdo que adoptó aquella corporación, y al efecto nos acercamos al dignísimo señor alcalde de Hernani, D. José Marticorena, que, con exquisita cortesía, nos expuso la imposibilidad en que se encontraba de poder complacernos, por el momento, pues faltaba al acuerdo la ratificación y firma de los señores concejales que le habían adoptado.

En la sesión de ayer quedó cumplido este requisito, y desde este momento, en que no hay dificultad alguna para su

publicación, el digno señor alcalde, á quien damos las gracias por su fina amabilidad, no tuvo ya reparo en facilitarnos los medios para que pudiéramos sacar copia del acuerdo mencionado, que publicamos íntegramente.

No necesitamos añadirle comentario alguno; está bien expresado en su contenido el alcance que tiene y desvanece por sí mismo lo que haya podido suponerse al hacer equivocadas interpretaciones.

He aquí su texto:

«Ilustre Ayuntamiento de esta villa. La comisión de Hacienda que suscribe, tiene el honor de exponer á V. S.:

Que ocupándose esta Comisión actualmente en la confección del presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1894 á 1895 se encuentra con que los ingresos no responden como en los ejercicios anteriores para poder atender con holgura al pago de todas las obligaciones y disponer de cantidades para la amortización de la deuda que pesa sobre el municipio.

Es debido esto en primer término á la importante baja que han sufrido durante el semestre último los productos de los arbitrios del vino y aguardiente por efecto de la gran cosecha de sidra; quedando en la actualidad muchas existencias de dicho artículo que ocasionarán, indudablemente, el que durante lo que falta del corriente ejercicio y el año

próximo, continúe la misma marcha de escasa recaudación por el concepto arriba expresado.

Surge además á esta comisión el temor de que habiéndose puesto á licitación en tres subastas los cortes de leñas sazonadas cuyo producto figura en el presupuesto del actual ejercicio como una de las importantes partidas de ingresos, no pueda venderse, al menos en condiciones que alcancen á cubrir dicha partida; dando lugar á que el remanente de las cuentas sea menor al fin del año.

Aparte de esto y de la baja que también se nota en algunas otras partidas, viene á dificultar la hasta ahora floreciente marcha de esta administración la precaria situación en que se hallan los fondos de la Beneficencia local, á consecuencia del considerable aumento que ha sufrido el número de acogidos al benéfico establecimiento; y que según comunicación dirigida á V. S. por acuerdo de la junta de dicho ramo, demanda el inmediato auxilio del Ayuntamiento, siendo de bastante consideración las cantidades que el municipio se verá obligado á destinar en sus futuros presupuestos para atender á tan sagrada obligación.

La comisión ha estudiado los medios que pudieran emplearse, para remediar este estado de la Hacienda municipal, que aunque pasajero, probablemente, viene á demostrar á V. S. la necesidad de que se esté preparado para cualquiera eventualidad disponiendo de todos cuantos recursos legales estén á su alcance.

Por fortuna cuenta la villa con créditos cuya realización colocaría al pueblo

en situación de poder hacer frente, no ya á sus obligaciones ordinarias, sino á cubrir aunque no en su totalidad, al menos en parte, las extraordinarias que pesan sobre el municipio; y que no son las que menos contribuyen al actual estado de cosas.

Estos recursos consisten en sumas que el Estado adeuda á este pueblo por concepto de anticipos hechos en suministros al ejército, obras de fortificación, y cantidades entregadas para el sostenimiento de la fuerza armada de voluntarios de esta villa; las cuales están ya reconocidas por el Estado, como créditos á favor de este municipio.

Su cobro se halla encomendado á un agente particular, y á pesar de las excitaciones que el Ayuntamiento ha dirigido en diversas ocasiones al mencionado comisionado para activar sus gestiones y de la interesante y activa ayuda de los representantes de la provincia en Cortes al objeto de lograr la realización de tan sagrados haberes, han resultado estériles todos los esfuerzos hasta el punto de ignorarse en la actualidad cuál sea el estado del asunto.

Es, pues, en sentir de esta comisión llegado el momento de adoptar otro procedimiento para poder conseguir en un plazo breve el cobro de esas cantidades; y no encuentra nada más práctico, que encomendar tan importante asunto, á los auspicios de la Excmo. Diputación, cuya paternal cooperación se podría impetrar en unión de otros muchos pueblos que se hallan en idéntica situación que Hernani; á fin de que la acción común

resulte más eficaz.—Hernani 15 de Febrero de 1894.—A Comisión.

«Y conforme en un todo el Ayuntamiento con lo expuesto por la comisión de Hacienda teniendo en cuenta que varios otros pueblos de la provincia se encuentran en igual caso que Hernani acreditando cantidades por anticipos hechos durante la guerra, y considerando que la acción común de todos los interesados por ese concepto sería más eficaz para el logro del objeto de que se trata, y reconociendo asimismo que el Ayuntamiento de San Sebastián es al que corresponde la iniciativa tanto por su categoría como por las demás circunstancias de importancia que en él concurren; acuerda suplicar á dicho Ayuntamiento por conducto de su señor alcalde, convoque á los demás de la provincia interesados en el cobro de los mencionados créditos al objeto de acordar recurrir á la Excmo. Diputación provincial en supliza de que recabe del Estado el inmediato pago de lo que los municipios de esta provincia acreditan por anticipos hechos durante la última guerra civil: á cuyo objeto se nombra una comisión.»



FABRICA DE CAMAS
La Villa de Bilbao
Gran surtido de muebles
DE TODAS CLASES

5 duros Cama, jergón y almohada.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS desde una peseta semanal.
Reina Regente 1 y Aldamar 2.

5 duros CAMA, JERGÓN Y ALMOHADA

Surtido de camas, jergones de muelle, muebles, &c

PRECIOS DE FABRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal.

LA GRAN BRETAÑA

Avenida, 14, esquina á Irujoque.

CAMA, JERGÓN Y ALMOHADA **5 duros**.

VINOS TINTOS

DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Cosecha de 1899.

PESETAS 2,50 LA BOTELELLA

PESETAS 1,50 LA MEDIA BOTELELLA

Depósitos en San Sebastián.

En casa de los señores D. José Echave, restaurant de «La Urbana» Plaza de Guipúzcoa, 15.

Belaguer, Goll y Ripoll, resta rant de «La Mallorquina», Plaza de Guipúzcoa.

Don José García, comercio de ultramarinos Garibay, 5.

Don Próspero Delbos, vinos y coloniales, Legazpi, 6.

Don Marcelino Almeida, proveedor de la Real Casa, chocolates y coloniales, Garibay, 34.

Don Casio Mocoora, almacén de ultramarinos Legazpi, 5.

Don Francisco M. Boada, Reina Regente, 2.

Don José Arana, almacén de ultramarinos y casa de cambio, Alameda, 13.

Se vuelven á tomar la botella y la media botella, abonando por cada una 0,25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas ó medias botellas sueltas devolverán sólo el mismo casco.

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Bálamo de Santa Teresa. Por antigua que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de 20 años de éxitos constantes lo prueban.—2 pes. tas.

Farmacia de Usabiaga, P. aza de Guipúzcoa, San Sebastián. Pedir gratis folleto con grabados CURACION DE LA ALMORRANAS

El vapor PALMIRA

Saldrá de este puerto (si el tiempo lo permite) para Bilbao y Gijón el martes 27 del actual

Su capitán D. Teodoro Rendueles. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Manuel Cámara.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIAN

Construcción de un muro de sostenimiento en la parte oriental de la iglesia del Antiguo, con una escalinata de bajada y una alcantarilla á través de la plaza de Alfonso XIII.

Se subastará el día 6 de Marzo próximo y sus once y media horas de la mañana. San Sebastián 21 de Febrero de 1894.—El Alcalde accidental, Luis Calisvalvo.

Para los administradores de casas

En la imprenta de nuestro periódico se venden recibos para cobros de alquileres á precios muy económicos.

IMPRENTA

Habiendo adquirido la empresa de este periódico el material necesario para montar una imprenta que pueda competir con las mejores de la localidad, advertimos á nuestros amigos y al público en general, que se podrán hacer en nuestros talleres toda clase de trabajos tipográficos en condiciones verdaderamente ventajosas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso, de tonificación al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecían de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptonas y hierro.—Peptonas de carne—Chocolate de Peptonas y peptonas de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

AVISO

A las once de la mañana del 28 del actual se sacará á pública subasta en el despacho del notario de Rentería don Agustín de Oortua las casas números 24, 41 y 45 situas en la calle única de Pasajes San Juan.

LA EQUITATIVA

de los Estados Unidos
Compañía de seguros sobre la vida

D. Spencer H. Hazard, Inspector en las Provincias de Guipúzcoa y Vizcaya que se halla aquí en la actualidad, recibirá gustosamente á las personas que deseen hablarle acerca de los asuntos de la Sociedad, en el Hotel Eozorra, ó en su despacho calle de Santa Catalina 4, 2.º

Mensajerías Marítimas Francesas.

Para la Coruña, Vigo, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá del puerto de Pasajes el día 1.º de Marzo el vapor

MÉDOC

Admite carga y pasajeros. Dirijirse á D. Manuel Cámara en este puerto y Pasajes.

¡¡¡¡¡ IMPORTANTE

EN LA CALLE DE HERNANI NÚMERO 12 almanen, se hace toda clase de muebles, sillerías, jergones de muelle y toda clase de arreglos á precios económicos.

También se hacen embalajes y mudanzas. Hay armarios de lana muy arreglados.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

y se desarrollan tomando la célebre

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSID, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Más fácil de tomar y más efectiva que el simple aceite. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la envoltura la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Parches Porcosos "Excelsior," para reuma y dolores.

Se alquilan

Un espacio local propio para almacén ó tienda con su vivienda y un primer piso en una de las calles que median entre el Boulevard y la plaza de Guipúzcoa.

Informarán en la mercería «La Violeta», calle de Elcano, número 4.

Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de América, á precios sumamente baratos.

Para más informes dirijirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

SIMIENTES SEMILLAS

FORRAJERAS, hortaliza y flores

JUAN MOCOROA
DESPACHO: San Jerónimo núm. 17.
ALMACÉN: 31 de Agosto, núm. 38.

Avisos Notas Miscelánea

Boletín Religioso

Santos de hoy.—Ss. Victor, cf., Nestor, ob. y m., Alejandro, Faustino y Porfirio, obs.

Máxima.—Para amar á Dios debidamente, son necesarios tres corazones en uno; un corazón de fuego para con Dios; un corazón de carne para con el prójimo, y un corazón de bronce para consigo mismo. (San Benito José Labre.)

San Victor, confesor.—Este insigne anacoreta, natural de Andalucía, fué hijo de padres honrados é ilustres por su gran virtud y acreditada piedad. Apenas llegó á la mediana edad para evitar los escollos del mundo en que suele fracasar la virtud más bien cimentada, se retiró al desierto donde hizo mucho bien para sí y para los demás. Aynaba casi todos los días, dormía sobre la dura tierra y su oración puede asegurarse que jamás se interrumpía. Siendo hombre mortal conversaba con los Angeles, oía sus celestiales músicas, y se le veía muchas veces arrobado en amorosos éxtasis. Era amabilísimo para todos, procurando ganarles para Jesucristo, humilde

sin hipocresía, y extremadamente caritativo. Después de haber triunfado del mundo y de sí mismo, el Señor le entregó la corona de sus obras el día de su glorioso tránsito á 26 de Febrero del año 450.

Calendario.—Sale el sol á las 6 y 39. —Se pone á las 5 y 48.—Se pone la luna á las 9 y 49 m.—Cuarto menguante el día 27.

Pleamares á las 3 y 49 m, 4 y 10 t.

Observatorio meteorológico
Altura barométrica en milímetros (9 m. 766,88 metros y á 0º.) 3 t. 765,99

Temperatura máxima al sol. 21,6

Id. á la sombra 16,2

Temperatura mínima á la sombra 4,3

Id. al reflector. 9,5

Dirección dominante del viento. N.O.

Velocidad media (kilómetros). 93,5

Lluvia (en milímetros). 5,4

SECCIÓN AMENA
Lo que vale el talento
Preso y triste el raiseñor
lanza trinos de dolor

por la dicha que ha perdido, trinos que oye embebecido su titánico apresor.

—Ay desgraciado de mí —con tristes acentos canta— por qué tan bueno nací si premian con jaula aquí el valor de mi garganta? Libre está el cuerpo en su nido que nadie le ha perseguido por no servir para nada.

—Ay, quién hubiera nacido sin esta joya preciada!

—Por qué al infeliz oprimen y el llanto en su alma despiertan? Canta bien, este es su crimen, que hay desgraciados que gimen para que otros se diviertan.

En el mundo á mi entender es ya cosa demostrada que el que feliz quiera ser, debe su empeño poner en no servir para nada.

Juan Lorente de Urraza.

En el estudio de un pintor: —¿En qué posición quiere usted que le retrate? —En pie, con un libro en la mano y de modo que se vea que estoy leyendo en alta voz.

Se ha fundado en Londres una asociación para recoger el gas que se desprende de las cubas de fermentación (ácido carbónico), liquidarlo y venderlo, obteniendo para tal explotación el correspondiente privilegio.

El procedimiento se aplica ya con buenos resultados y el gas obtenido se busca con preferencia para la fabricación de soda-waters, para la panadería y otra multitud de usos.

Entre bohemios: —¿Por qué te has negado á dar tu dirección al amigo Fernández? ¿Es acaso tu acreedor? —No; pero ¿quién me asegura que no lo sea mañana?

Por la calle arriba
Por la calle abajo,
Como enseñabas ayer ese cuerpo
Que yo guardé tanto.
Augusto Ferrán.

Fragilidad de los refranes:
Dicen que el silencio es oro.
De ser así, todos los mudos serían millonarios.

Charada
—¿A dónde va el terciado con esa cara tan fiera? —Prima, todo y á cortar á su tres tres, la cabeza. —¿Avisé á los celadores! —Dios nos la depare buena.
ENRIQUE LAOBA.

Solución á la anterior: Fu-sio-nis-tas.